



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Irene Latasa Bailon
Laia Prat Gallego
Mikel Oteiza Iza
Javier Señas Bea

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 23 DE
JUNIO DE 2020.**

En la villa de Villava, a las dieciocho horas del día veintitrés de junio de dos mil veinte, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, así como en calidad de invitada, la concejala Sra. Martín bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Actas de las sesiones anteriores.

Tras señala el Sr. García con respecto al acta de 30 de abril una aclaración al respecto de que con respecto al Polígono industrial es necesaria una reurbanización para que sea un lugar agradable de paseo y con respecto al acta de 19 de mayo con respecto a que su petición es de que se actualice los contenidos con respecto la listado de comercios en la página del Ayuntamiento quedan aprobadas por unanimidad tanto el acta correspondiente a la sesión anterior de 30 de abril como la correspondiente a la sesión de 19 de mayo de 2020.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

El Sr. Alcalde informa en cuanto a la cuestión suscitada en sesión anterior acerca de las ayudas concedidas para adquisición de material óptico por parte del Servicio social de Base, que el Servicio le ha indicado que el criterio general es que la adquisición se haga en comercios de Villava y en esta caso la adquisición fue en un comercio de fuera de Villava al encontrarse la óptica de Villava y en el otro caso que se comentó se trataba de un caso excepcional que tiene que ver con la financiación del gasto que esa farmacia de otro municipio hace a una señora mayor cerrada, y recalando que el criterio general es que las adquisiciones se hagan en comercios sitios en Villava.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de que se han recibido los siguientes:

Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra por la que se estima el Recurso de Alzada 19/01658 interpuesto por DON XXXXXX contra



Resolución 137E/2020 de 15 de junio del Director del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático, sometiendo a información pública durante plazo de un mes la Declaración de Zonas de Protección Acústica Especial y la Aprobación de los Planes de Acción de Ruido para el período 2020-2024 relativos al ámbito territorial del Mapa Estratégico de Ruido de la Aglomeración Urbana de la Comarca de Pamplona.

Resolución 180/2020 de 16 de junio de la Directora General de Recursos Educativos por la que se resuelve la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y Concejos de la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación de centros públicos de 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, concediéndose una subvención de 35,606,60 euros para la Adecuación de los aseos de profesores del C.P. Atargi a la normativa de accesibilidad quedando en lista de reserva las actuaciones previstas en el C.P. Lorenzo Goicoa de sustitución parcial de carpinterías e instalación de sistema de regulación de la Calefacción.

Resolución 4E/2020 de 8 de junio del Director General de Administración Local y Despoblación dando inicio a los trabajos de recuperación y mejora geométrica de las líneas límite jurisdiccionales entre los municipios de Pamplona y sus limítrofes y solicitando la designación por parte de este Ayuntamiento de la respectiva Comisión municipal a los efectos de su colaboración y refrendo de los trabajos referidos.

Resolución del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona sobre la aportación para el ejercicio 2020 del Transporte Urbano Comarcal, correspondiendo al Ayuntamiento de Villava en concepto de segundo trimestre, la cantidad de 48.150,11€.

Resolución del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona sobre la aportación para el primer semestre del ejercicio 2020 para la financiación de las actividades de mantenimiento y gestión del Parque Fluvial de la Comarca, correspondiendo a Villava la cantidad de 18.261,74 €.

Recurso contencioso-administrativo nº 125/2020 en el Juzgado de lo contencioso administrativo nº 2 presentado por MAPFRE ESPAÑA compañía de seguros y reaseguros en relación con siniestro ocurrido en vehículo por caída de rama en su techo.

Recurso de Alzada interpuesto en nombre de ALPIQ ENERGIA ESPAÑA S. A.U., contra Resolución de la Alcaldía de Villava de 23 de enero de 2020, sobre liquidación de tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo, vuelo y subsuelo de las vías públicas municipales.

CUARTO.- Organización y Funcionamiento. Apertura de la Escuela Infantil e Instalaciones Deportivas Municipales. Borrador calendario de Comisiones para el segundo semestre.

Se informa a la Junta por parte de la Alcaldía de la apertura de la Escuela Infantil desde el lunes 22 de junio tras la comunicación recibida por parte del Departamento de Educación ordenando la misma, señalando que solo 8 familias de las 103 matriculadas van a hacer uso del servicio.



Así mismo se informa de que de acuerdo al plan previsto se ha procedido a la apertura de las Instalaciones Deportivas Municipales de Martiket.

Borrador calendario de Comisiones para el segundo semestre: Con una modificación de las fechas previstas para la Junta de Gobierno y Pleno del mes de agosto la Junta de Gobierno emite su parecer favorable al borrador de Calendario propuesto para el segundo semestre.

QUINTO.- Información sobre el Plan de Reactivación Comercial.

El Sr. Alcalde da cuenta de que el próximo jueves tendrá lugar la presentación de los trabajos preliminares del plan de Reactivación comercial que está elaborando Kamira.

SEXTO.-Varios.

El Sr. Alcalde informa que el próximo lunes tendrá lugar la comisión especial de cuentas, dando cuenta de que la interventora ha obtenido plaza en otro ayuntamiento por lo que será su última actuación ante la Corporación.

El Sr. García pregunta si existe lista de sustituciones, indicando el Sr. Alcalde que la que existía está agotada y que además está previsto que interventor titular se reincorpore en el mes de agosto a su puesto de trabajo al concluir su permiso.

Por otra parte se informa a la Junta de que en la pasada Comisión Especial de Fiestas se decidió suspender las mismas para el año 2020, con la única excepción de la carrera ciclista que organiza el Club Ciclista Villavés.

SEPTIMO.- Ruegos y Preguntas.

No deseándose por nadie formular ningún ruego o pregunta, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 19:00 horas del día 23 de junio de 2020, de lo que yo secretario doy fe.